

A large, semi-transparent orange circular graphic with a white center, resembling a target or a stylized 'O', serving as a background for the main text.

*Solicitud de Propuesta Comercial  
“Cámaras con Analítica de Video y  
Equipamiento de Comunicación y  
Montaje”*

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA

## 1. ¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana de la zona oriente de Santiago.

Esta asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. Coordinando acciones conjuntas entre las comunas socias, optimizando los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

## 2. Objetivo de la propuesta

Como parte de los proyectos planificados para el año 2024 en la comuna de Lo Barnechea, se contempla la adquisición de 40 cámaras de seguridad nuevas. Estas cámaras se adquirirán con el objetivo de renovar el equipamiento actual, el cual ha quedado obsoleto debido a los avances tecnológicos. Además, se instalarán 55 cámaras tipo bala, las cuales estarán equipadas con tecnología avanzada de analítica e inteligencia artificial. Estas nuevas cámaras no solo mejorarán la vigilancia en la comuna, sino que también permitirán un análisis más preciso y eficiente de las imágenes capturadas, incrementando así la seguridad y capacidad de respuesta ante incidentes.

### 3. Requerimientos Técnicos

Para cumplir con los objetivos del proyecto, AMSZO solicita a los proveedores interesados en participar en esta licitación que presenten propuestas que cumplan con los siguientes requerimientos técnicos y debido a las características del equipamiento requerido, se solicitará se realicen las ofertas en 2 Líneas distintas a saber:

Nº1 – Cámaras con su base de montaje a poste

Nº2 – Equipamiento de Comunicación y Montaje

Cada proponente podrá ofertar a una o más líneas, ya que cada una se evaluará de forma independiente.

La adjudicación se hará según la tabla de evaluación señalada en el presente documento.

Las Líneas a ofertas son las siguientes:

Línea Nº 1 – Cámaras con su base de montaje

Detalle	Cantidad
Cámara PTZ Marca Hanwha Modelo XNP-6400 o superior con su base de montaje a poste y brazo a muro	40
Cámara Bullet Marca Hanwha Modelo XNO-C6083R o superior con su base de montaje a poste	55

Línea N° 2 – Equipamiento de comunicación y montaje

Detalle	Cantidad
Switch Ubiquiti, modelo ES-8-150W	32
Fuente de Poder 24V de 3 amp o superior	14
Soporte a Poste Tipo Omega Hikvision DS-1275ZJ	40
Amarras Metálicas 15, 20 y 35 cm (surtido)	300
Gabinete mediano de poliéster de 400x300x200	2
Gabinete mediano de poliéster de 600x400x230	23
Gabinete mediano de poliéster de 800x600x300	4
Riel DIN de 1mt	20
Automático BI Fásico 10 Amp	48
Cable Concéntrico 6mm 2 conductores	400
Enlaces Ubiquiti LTU-Lite	12
Enlaces Ubiquiti LTU-LR	52
Caja de cable UTP CAT6 Exterior (Caja de 305 mts)	4
Caja de cable UTP CAT6 Exterior con mensajero (Caja de 305 mts)	4
Caja de cable UTP CAT6 Interior (Caja de 305 mts)	3
Caja plástica con 3 enchufes a 220V	49
Luz piloto 220V	29
HDD de 16TB c/u, calidad empresarial para funcionamiento 24/7, compatibles con Servidor Dell R750XS V3	12

#### 4. Consideraciones:

- AMSZO, recibirá las propuestas comerciales de distintos proveedores de tecnología, quienes deberán otorgar una cotización del servicio o equipamiento solicitado en el presente documento.
- Se indica desde ya que las cotizaciones u otras ofertas de otro tipo de equipamiento, no serán consideradas para este proceso.
- El oferente deberá acompañar los manuales o documentación de los elementos ofertados, como las garantías de los mismos.

#### 5. Ítems de Evaluación

AMSZO, evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento.

Los oferentes que cumplan serán evaluados por la comisión designada, los cuales deberán ponderar según los siguientes criterios:

Para la evaluación de la oferta, se considerarán los siguientes factores:

- Oferta económica (OE) : 70%
- Plazo de Entrega (PE) : 30%

#### RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE

#### Oferta Económica (OE / 70%)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo N° 3 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$$OE = (\text{Oferta más económica}) / (\text{Oferta a calificar}) * 70$$

#### **Plazo de entrega (PE / 30%):**

Los días para la entrega de todo el equipamiento requerido en este documento, deberán ser presentados en el Anexo N° 4 y se asignará puntaje a cada línea, de conformidad a la siguiente tabla:

$$PE = (\text{Menor plazo en días}) / (\text{Plazo a evaluar en días}) * 30$$

#### **Criterios de desempate**

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “OFERTA ECONÓMICA” (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “PLAZO DE ENTREGA” (ANEXO N°4).

## **6. Duración del Contrato**

La duración del contrato será hasta cumplir con la garantía de los productos, dependiendo de la decisión que haga AMSZO en base a la disponibilidad presupuestaria desde adjudicación hasta la finalización del periodo del servicio.

En el contrato se establecerán la estructura de multas, garantías, contrapartes técnicas, y todos los elementos requeridos por AMSZO para la buena ejecución del proyecto, compra o servicio.

## *7. Adjudicación*

Las propuestas comerciales recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por el Director del área de Tecnología, quien verificará si las mismas cumplen con los requerimientos técnicos señalados en el punto N°3 del presente documento.

La comisión evaluadora estará compuesta por la Secretaria Ejecutiva de AMSZO, el Director del área de Tecnología de AMSZO y el Gerente Administrativo de AMSZO quienes analizarán las propuestas y establecerán la oferta más conveniente para la Asociación.

## *8. Plazo de remisión de ofertas*

Se establece que la fecha de recepción de ofertas es a más tardar hasta las 13:00 horas del día Viernes 06 de Septiembre del 2024, en las dependencias de AMSZO, Avenida El Rodeo N°13541, comuna de Lo Barnechea, en sobre sellado, señalando en el asunto “Solicitud de Propuesta Comercial – Cámaras para Analítica de Video” a nombre de Jorge Orellana Ugarte.

## 9. Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores se presente ofertas comerciales para “Cámaras para Analítica de Video y Equipamiento de Comunicación y Montaje”, a objeto que la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente analice los valores y opte por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

## 10. Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico [jorellana@amszo.cl](mailto:jorellana@amszo.cl) con copia a [bmartinez@amszo.cl](mailto:bmartinez@amszo.cl).



**ANEXO N°1**

**FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

***“Cámaras para Analítica de Video y Equipamiento de Comunicación y Montaje”***

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico de contacto	

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

\* \* \* \* \*



**ANEXO N°2**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA  
“Cámaras para Analítica de Video y Equipamiento de Comunicación y Montaje”**

Nombre / razón social empresa oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	

La empresa oferente en el presente proceso declara bajo juramento:

- 1) Conocer y aceptar los términos de la propuesta comercial “**Cámaras para Analítica de Video y Equipamiento de Comunicación y Montaje**” elaboradas para el presente proceso.
- 2) Conocer los documentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos que forman parte de este proceso.
- 3) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.
- 4) Autorizar a AMSZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solicite y que diga relación con el presente proceso.
- 5) Estar conforme con las condiciones generales del presente proceso.
- 6) Haber verificado la exactitud de los antecedentes proporcionados.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 2024

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

\* \* \* \* \*

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**ANEXO N°3**

**OFERTA ECONOMICA**

***“Cámaras para Analítica de Video y Equipamiento de Comunicación y Montaje”***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

VALOR NETO LINEA 1 \$ \_\_\_\_\_

VALOR NETO LINEA 2 \$ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)**

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

\* \* \* \* \*

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA



**ANEXO N° 4**  
**PLAZO ENTREGA**

***“Cámaras para Analítica de Video y Equipamiento de Comunicación y Montaje”***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

PLAZO DE ENTREGA LINEA 1 \_\_\_\_\_ DIAS CORRIDOS

PLAZO DE ENTREGA LINEA 2 \_\_\_\_\_ DIAS CORRIDOS

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**(OFERENTE)**

\* \* \* \* \*

Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

VITACURA - LAS CONDES - LO BARNECHEA